

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4961 MÁLAGA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Málaga, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número Apertura Sección 1342.05/2010 referente al concursado don Miguel Ángel Bedmar Hernández Hurtado, por auto de fecha 30/1/2013 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir de oficio la fase de liquidación
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Málaga, 30 de enero de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130005128-1